

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE ATRYS HEALTH, S.A.

28 de diciembre de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento:

## Resultado de la ampliación de capital:

Con fecha 28 de diciembre de 2017, se ha procedido a ejecutar de forma satisfactoria los siguientes acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 22 de diciembre de 2017:

**Primero.** Aumento del capital social de la Sociedad por un importe nominal de CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (55.765,75 €) mediante la emisión y puesta en circulación de CINCO MILLONES QUINIENTAS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTAS SETENTA Y CINCO (5.576.575) nuevas acciones de UN CÉNTIMO DE EURO (0,01€) de valor nominal cada una de ellas de la misma clase y serie y con los mismos derechos que las actualmente en circulación.

Las nuevas acciones se emitirán por su valor nominal de UN CÉNTIMO DE EURO  $(0,01\mathbb{E})$  más una prima de emisión de UN EURO CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO  $(1,41\ \mathbb{E})$  de lo que resulta un tipo de emisión por acción de UN EURO CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO  $(1,42\ \mathbb{E})$ .

En consecuencia, el importe total de la emisión será de SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (7.918.736,50).

De conformidad con lo acordado por la Junta General de Accionistas, las nuevas acciones han sido suscritas en su totalidad por un número limitado de inversores institucionales.

**Segundo**. Aumento de capital de la Sociedad en un importe nominal total de OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON TRES CÉNTIMOS DE EURO (8.837,03 €) mediante la emisión de ochocientas ochenta y tres mil setecientas tres (883.703) nuevas acciones de UN CÉNTIMO DE EURO (0,01€) de valor nominal cada una de ellas de la misma clase y serie y con los mismos derechos que las actualmente en circulación.

Se acuerda fijar la prima de emisión de las nuevas acciones que se emitan en 1,41  $\in$  por acción. Por tanto, el tipo de emisión unitario de las nuevas acciones será de 1,42  $\in$  por acción (0,01  $\in$  de valor nominal, más 1,41  $\in$  de prima de emisión por acción).

Consecuentemente, el importe total de la contraprestación del aumento se fija en UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS DE EURO (1.254.858,26 €).

De conformidad con lo acordado por la Junta General de Accionistas, las nuevas acciones se suscriben por los titulares de los créditos (actuales accionistas de referencia de la compañía), fortaleciendo así el Patrimonio Neto de la sociedad con el objetivo de impulsar el plan de crecimiento de esta.

Las nuevas acciones emitidas en virtud de este aumento de capital comentados en los puntos Primero y Segundo estarán representadas mediante anotaciones en cuenta, designándose como entidad encargada de su registro contable a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. ("IBERCLEAR").

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Madrid. 28 de diciembre de 2017

Doña Isabel Lozano Fernández Consejera Delegada de ATRYS HEALTH S.A.